Edificio Torre Mercantil, Oficina 1 Piso 2, Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo
Teléfono: (593-4) 2681-111
www.salcedoauditor.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de

Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA, al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la opinión con salvedades

A la fecha de este informe de auditoría no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos realizada al Banco Pichincha. Si bien hemos podido satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría sobre de la razonabilidad de los saldos de bancos que la entidad mantenía registrados al 31 de diciembre de 2018, no hemos podido conocer sobre la posible existencia de otras cuentas, documentos o acuerdos que pudiera tener la Compañía con la mencionada entidad bancaria, y en su caso, de su registro y revelación adecuada en los estados financieros adjuntos.

Representado por:
Ernst & Young Ecuador

Miembro de:
PRIMEGLOBAL

La Compañía no ha puesto a nuestra disposición el anexo de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2018 para poder realizar procedimientos de confirmaciones de saldos a esa fecha. Consecuentemente, no nos hemos podido satisfacer sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas por pagar proveedores mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no realizó registro de la obligación por beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio, la cual debería ser registrada con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y en su nuevo, calculada anualmente por actuarios independientes usando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento, salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otras requerimientos legales

El Informe de Cumplimiento Tributario de Fiallos & Gallegos Importadores S. A. FIGAIMSA, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Salcedo & Asociados Cía. Ltda.
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-862

Silvert A. Arias Villarreal
Socio
No. de Licencia Profesional G.11.973

Junio 14 del 2019
Guayaquil, Ecuador